

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez el oficio procedente de BIOSERVICIOS para resolver.

Manizales, Caldas, Agosto 24/2020 SANDRA MILENA GUTIERRREZ VARGAS

SECRETARIA.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020).

Radicado No. 2020-00217

Se ordena agregar a este proceso EJECUTIVO seguido por **LUZ FARIDE MARTINEZ LONDOÑO** en contra de **LINA MARCELA VILLEGAS MUÑOZ Y MARIA DORIS MUÑOZ MUÑOZ**, el oficio procedente de BIOSERVICIOS S.A.S donde se informa los resultados de la medida decretada para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE



La Juez,

VALENTINA JARAMILLO MARIN

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado No. 73 del 25/08/2020 SANDRA MILENA GUTIERRREZ VARGAS Secretaria
--